

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**VILLAREJO DE SALVANÉS****LICENCIAS**

Por parte de Zhu Lin Xing se ha solicitado licencia para apertura de tienda de bazar en la plaza de España, número 6, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Villarejo de Salvanés, a 13 de septiembre de 2011.—El alcalde, Marco Antonio Ayuso Sánchez.

(02/8.288/11)